



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-00496-202207708-Sigef Id: 496350
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 21-octubre-2022 15:28:38
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN
JAIRO BELTRAN QUIÑONES, CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA, CRISTIAN
MAURICIO AMAYA MARTINEZ, WILSON BARRIOS DELGADO, MAGNOLIA VEGA
RODRIGUEZ
Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora General
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Subdirector Jurídico
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
WILSON BARRIOS DELGADO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ
Asesora Comunicaciones

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al contingente judicial tercer trimestre 2022

En cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 866 de 2004 "Por medio del cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C." correspondiente al tercer trimestre de 2022, cuyos resultados se presentan en el documento adjunto.

A partir de los resultados de este informe, se observó que el sistema de control interno asociado a la valoración y registro del contingente judicial, es susceptible de mejora, en la medida que se implementen las siguientes recomendaciones: Continuar con la revisión de las cifras reportadas por concepto de costas procesales tanto en el aplicativo como en el área contable y Dar celeridad al proceso de depuración con el fin de actualizar los saldos para el cierre de la vigencia

Sede Principal

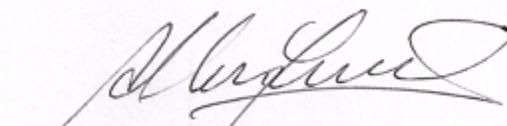
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



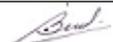
FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

En caso de tener observaciones al contenido del presente informe, se solicita sean comunicadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a su radicación; de no recibirse respuesta alguna, se dejará en firme el informe y se procederá a su publicación.

Un cordial saludo,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista Especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



NOMBRE DEL INFORME:

Informe de seguimiento al contingente judicial tercer trimestre de 2022.

1. OBJETIVO GENERAL

Revisar la forma como se reporta en el aplicativo SIPROJWEB y se registra contablemente la información sobre el estado de los procesos judiciales, a fin de determinar el cumplimiento normativo que adelanta el FONCEP, con referencia a los pasivos contingentes en actividad litigiosa que desarrolla la entidad, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

2. ALCANCE

Valoración y registro contable del contingente judicial del tercer trimestre de 2022 y verificación de la efectividad de los controles establecidos.

3. MARCO NORMATIVO

Decreto 089 de 2021. *“Por medio del cual se establecen lineamientos para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de Bogotá D.C., y se efectúan unas delegaciones”*

Decreto Distrital 348 de 2019. *“Por medio del cual se dictan disposiciones para la gestión de obligaciones contingentes en Bogotá D.C.”*

Decreto 839 de 2018. *“Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital”*

Decreto 838 de 2018. *“Por el cual se establecen lineamientos para el cumplimiento de providencias judiciales y de acuerdos derivados de la aplicación de un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos- MASC, a cargo de las entidades y organismos distritales, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones”*

Resolución 104 de 2018. *“Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica” modificado el artículo 30 por la Resolución 076 del 17 de julio de 2020.*

Resolución 866 de 2004. *“Por medio del cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.” modificado el capítulo IV por la Resolución SDH-303 de 2007 y el numeral 4.3 del Procedimiento de Registro Contable de las Obligaciones Contingentes del Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá por la Resolución 397 de 2008.*

Circular 020 de 2020. Secretaría jurídica distrital, cuyo asunto hace referencia: Al *Instructivo para la presentación del informe de gestión judicial semestral a la Secretaría Jurídica Distrital.*

Circular externa No. 016 de 2018. *Actualización procedimiento de registro contable de las obligaciones contingentes y embargos judiciales emitido mediante Resolución No. SHD-000397 de 2008.*

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

4. METODOLOGÍA

En el desarrollo del seguimiento se aplicaron las normas internacionales para la práctica profesional de la auditoría interna, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva como observación, comparación frente a las cifras registradas en el SIPROJWEB y los estados financieros.

Se revisó el procedimiento PDT-APO-GFI-018 “Procedimiento Revelación de los Derechos Contingentes, Registro Contable de las Obligaciones Contingentes y Embargos Judiciales” versión 2, de enero 29 de 2021, que realiza la entidad para el registro de los pasivos contingentes derivados de litigios y demandas.

Se realizó consulta al aplicativo SIPROJWEB y verificación documental de la información suministrada por el área de Contabilidad al corte del 30 de septiembre de 2022.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Se observó que la Entidad cuenta con 623 procesos activos al 30 de septiembre de 2022, distribuidos por los siguientes tipos, siendo los más representativos los procesos “ordinario laboral” con un 38%; “nulidad y restablecimiento del derecho” con un 26,48%; Recurso extraordinario de revisión con 17,81% como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 1. Demandas por tipo de proceso según SIPROJWEB

Tipo de Proceso	Registro SIPROJWEB- Procesos activos (Todos)	Procesos Iniciados	Registro SIPROJWEB- Procesos activos (en contra)	Registro SIPROJWEB- Procesos mixtos
Acción de Lesividad	17	6	10	1
Acción de Repetición	2	2	-	
Acción de Tutela	13		13	
Acción Popular	2		2	
Civil Contractual	5	5	-	
Civil Ejecutivo	1	1	-	
Civil Ordinario				
Conciliación extrajudicial	1		1	
Contractual	5	2	2	1
Ejecutivo	24		24	
Ejecutivo Laboral	19	1	17	1
Hipotecario	12	12		
Levantamiento de fuero				
Nulidad	2		2	
Nulidad Y Restablecimiento	165	16	147	2
Ordinario Laboral	237	4	233	
Proceso Penal	1	1	1	
Recurso extraordinario de revisión	111	109	2	
Reivindicatorio	1	1		

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tipo de Proceso	Registro SIPROJWEB- Procesos activos (Todos)	Procesos Iniciados	Registro SIPROJWEB- Procesos activos (en contra)	Registro SIPROJWEB- Procesos mixtos
Reparación Directa	1		1	
Responsabilidad Contractual	1	1	-	
Proceso Verbal	3	2	1	
Total procesos reportados	623	163	455	5

Fuente Información tomada del SIPROJWEB fecha de corte septiembre 30 de 2022

Se observó que la entidad cuenta con 455 procesos en contra (1 proceso mixto) y 167 procesos iniciados por FONCEP (4 procesos mixtos); que actualmente están activos. La OCI verificó esta información de acuerdo con el archivo generado en el aplicativo SIPROJ WEB por la Subdirección Jurídica.

A la fecha de corte 30 de septiembre de 2022, los procesos presentaron la siguiente distribución por tipo y año de radicación, según se especifica en la tabla No 2 así:

Tabla 2. Procesos por tipo y año de notificación.

Tipo de Proceso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Acción de Lesividad								3		2			3	3			3	3	17
Acción de Repetición								1			1								2
Acción de Tutela																		13	13
Acción Popular				1									1						2
Civil Contractual											1			3	1				5
Civil Ejecutivo													1						1
Conciliación extrajudicial																		1	1
Contractual												1		2	2				5
Ejecutivo										1	1		1	3	11	1	5	1	24
Ejecutivo Laboral					1	1	1	1	1	3	2			2	2	1	2	3	19
Hipotecario	4	2		1			1	1						1	2				12
Nulidad																1	1		2
Nulidad y Restablecimiento							1	2	4	5	13	15	18	14	23	35	35		165
Ordinario Laboral		1	1		3	1	3		2	4	9	11	11	40	27	68	56		237
Proceso Penal													1						1
Recurso extraordinario de															21	73	13	4	111
Reivindicatorio												1							1
Reparación Directa													1						1
Responsabilidad civil contractual															1				1
Verbal														1	2				3
Total General	4	3	1	2	4	1	6	1	7	8	17	25	31	44	98	126	127	116	623

Fuente Información tomada del SIPROJ fecha de corte septiembre 30 de 2022

Se observó que los procesos que presentan mayor antigüedad no tienen pronunciamiento por parte del juzgado, no obstante, la Subdirección Jurídica continúa realizando el seguimiento correspondiente. Igualmente, se observó seguimiento a los procesos que pueden representar mayor impacto económico para la entidad.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

5.1 Pago de sentencias judiciales

Con el fin de verificar los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2022 por sentencias judiciales, se generó el archivo del aplicativo SIPROJWEB, observando que se registraron pagos por valor de \$108 millones, correspondientes a 5 Resoluciones.

5.2 Calificación y valoración del contingente judicial en el aplicativo SIPROJWEB frente a lo registrado por Contabilidad

En el reporte generado del SIPROJ WEB de los procesos activos en contra de la entidad, se observó en la clasificación de las obligaciones contingentes que se encuentran distribuidos así:

Tabla No. 3 proceso clasificación de las obligaciones

Clasificación	No. de procesos
POSIBLES	340
PROBABLE	56
REMOTA	3
SIN OBLIGACIÓN	56
TOTAL	455

Fuente: Información SIPROJ

En la revisión realizada a los procesos que se encuentran cargados en el SIPROJWEB, se observó que la entidad dio cumplimiento al plazo para realizar la valoración correspondiente al tercer trimestre de 2022, la cual registra en el aplicativo el 28/09/2022.

A partir de la calificación del contingente, se determina la valoración en el aplicativo SIPROJWEB, la cual fue consultada por la OCI en el reporte contable denominado “Procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica)” y comparado con los valores registrados en contabilidad con corte al 30 de septiembre de 2022, cuyo resultado se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4. Valores del contingente aplicativo SIPROJWEB – Contabilidad

Concepto	SIPROJ	Contabilidad	Observación
Valor registrado contablemente en cuentas de orden (9905)	\$17.318.982.252	\$17.318.982.252	
Valor registrado contablemente en el pasivo (2460)	\$23.699.923.303	\$15.164.460.377	Se presenta diferencia de \$8.535.462.926 registrados como mayor valor en el aplicativo
Valor presente registrado contablemente PROBABLE –SIPROJWEB (2701)	\$1.539.606.059	\$ 1.538.305.174 \$ 1.300.885	Valor registrado en la UE2-FPPB Valor registrado en la UE1-FONCEP
51116601 costas procesales	\$2.068.365	\$230.000	Valor registrado en la UE1 –FONCEP Diferencia: \$ 1.838.365

Fuente: SIPROJ y Estados Financieros corte 30 de septiembre de 2022.

Es de mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el Marco normativo para entidades de gobierno de la Contaduría General de la Nación, la cuenta contable 2460 Créditos judiciales

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



“Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil laboral o administrativo”.

Al respecto, se observó que el valor registrado contablemente en la cuenta del pasivo 2460 difiere frente al registrado en el aplicativo SIPROJWEB de los procesos terminados en contra del FPPB, sin cumplimiento y con erogación económica, el cual contiene 327 procesos por un valor de \$23.734.390.899, con estado terminado, y el registro contable al corte de septiembre de 2022, asciende a \$15.164.460.377, presentándose una diferencia de \$8.569.930.522 Sin embargo, la subdirección jurídica y la subdirección de prestaciones económicas junto con el área contable han realizado reuniones con el fin de establecer tareas para la depuración de esta cuenta, no obstante la diferencia persiste. Por lo anterior se recomienda dar celeridad al proceso de depuración con el fin de actualizar los saldos para el cierre de la vigencia.

Ahora bien, una vez realizado el proceso de depuración de la cuenta contable las áreas involucradas deben propender por fortalecer los controles relacionados con el proceso de pago y cumplimiento de las Resoluciones.

Frente a lo registrado contablemente por la entidad con fecha de corte 30 de septiembre de 2022, (ver Tabla 4), en el pasivo estimado y provisiones (2701) se observó el valor de \$1.538.305.174 correspondiente a procesos calificados como PROBABLE del FPPB y un proceso por valor de \$1.300.885 que se encuentra registrado en la unidad ejecutora 1, con la misma calificación PROBABLE, situación que evidencia que, la información registrada en el valor de la contingencia clasificada como PROBABLE de los procesos judiciales en SIPROJWEB, frente a lo registrado en Estados Financieros en la cuenta 2701 al corte de 30 de septiembre de 2022.

En la unidad ejecutora 01 el saldo de la cuenta contable 511166 costas judiciales registra un valor de \$ 230.000 correspondiente al tercer trimestre de 2022, en el reporte del SIPROJ WEB, se evidencia un valor de \$2.068.365, información que no es coincidente. Por lo anterior **se recomienda** continuar con la revisión de las cifras reportadas por concepto de costas procesales tanto en el aplicativo como en el área contable

6. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno presenta las observaciones y recomendaciones resultado de la evaluación adelantada a los controles definidos para los riesgos del proceso de defensa judicial que se encontraban vigentes al corte del 30 de septiembre de 2022, relacionados con los pasivos contingentes en actividad litigiosa que desarrolla la entidad.

Tabla 5. Riesgos y controles proceso defensa judicial

Riesgo	Control
Contingente Judicial sin calificar (Proceso)	Asegurar la difusión de las fechas de apertura y cierre del módulo para realizar la calificación del contingente Judicial en SIPROJ

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Riesgo	Control
	Asegurar el seguimiento de la calificación de la totalidad de los procesos activos en contra de FONCEP.
Pérdida de disponibilidad e integridad de los activos de información (base de datos BUPF) del proceso de Defensa Judicial (Digital)	Garantizar la seguridad de la información registrada en la base de procesos Judiciales (BUPF). Validar con la OIS la activación y actualización de los antivirus en los computadores de la Oficina Asesora Jurídica.
Posibilidad de recibir una dación o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de FONCEP (Corrupción)	Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la selección de apoderados externos Garantizar el seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas por los apoderados externos

Fuente: *Suit VISIÓN Empresarial- Módulo gestión del riesgo. Fecha de corte: 30 de septiembre de 2022.*

Resultado de la evaluación realizada se observó que los riesgos anteriormente enunciados fueron monitoreados el 12 de octubre de 2022.

Se observó que se establecieron 6 controles, distribuidos así: 2 controles asociados a riesgos de proceso, 2 a riesgos de corrupción, 2 a riesgos de seguridad de la información, del cual se establece acción de tratamiento en el plan de acción 2022.

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Se registran 6 controles preventivos
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de los controles se ejecutan de forma manual
Informativos	Documentado o sin documentar	Se observaron 4 controles que no se encuentran documentados
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció registros de ejecución en el monitoreo realizado con fecha de corte 12 de octubre de 2022.

A partir de la verificación realizada por la OCI a la efectividad de los controles y teniendo en cuenta la evaluación a los atributos de eficiencia e informativos de los controles y que no se presentó materialización de riesgos en el período evaluado, se observó que los controles son efectivos.

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

La Subdirección Jurídica mediante correo electrónico del día 19 de octubre remitió el plan de mejoramiento correspondiente al hallazgo del seguimiento realizado al segundo trimestre de 2022, radicado con ID477528, “Con el fin de subsanar las causas que originaron el hallazgo establecido por la OCI, frente al proceso de registro contable en la cuenta de crédito judicial (2460) Vs. lo incluido en el aplicativo SIPROJWEB, la Subdirección Jurídica conjuntamente con las áreas involucradas, llevó a cabo el análisis de causas correspondiente y con base en él, se formuló el respectivo Plan de Mejora”, en el cual se incluyen seis acciones, las cuales serán objeto de seguimiento al cuarto trimestre de 2022.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



CONCLUSIONES

A partir de los resultados de este informe, se observó que el sistema de control interno asociado a la valoración y registro del contingente judicial es susceptible de mejora, en la medida que se acojan las recomendaciones indicadas en el presente informe.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos examinados y no se hace extensivo a otros soportes.

RECOMENDACIONES

Continuar con la revisión de las cifras reportadas por concepto de costas procesales tanto en el aplicativo como en el área contable.

Dar celeridad al proceso de depuración con el fin de actualizar los saldos para el cierre de la vigencia.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzo Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista Especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES